



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 4 2 0 2 3 0 1 0 9 8

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : RAMITH JHOSUETH BORNACHERA HERNANDEZ

DENUCIANTE (s) : MELANYS TRILLOS SOTO

VÍCTIMA (s) : MELANYS TRILLOS SOTO

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 200016001074202301098
ORIGINAL COPIA No. _____
ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

FECHA DE RECEPCIÓN: 02/oct/2023
HORA: 03:51:00
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CASO NOTICIA: 200016001074202301098
DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
MUNICIPIO: 001 - VALLEDUPAR
ENTIDAD RECEPTORA: 60 - Fiscalía General de la Nación
UNIDAD RECEPTORA: 01074 - URI (UNIDAD DE REACCION INMEDIATA)
AÑO: 2023
CONSECUTIVO: 01098

TIPO DE NOTICIA

TIPO DE NOTICIA: ACTOS URGENTES
DELITO REFERENTE: 353 - DAÑO EN BIEN AJENO. ART. 265 C.P.
MODO DE OPERACIÓN DEL DELITO:
GRADO DEL DELITO: Ninguno
LEY DE APLICABILIDAD: Ley 906

AUTORIDADES

EL USUARIO ES REMITIDO POR UNA ENTIDAD ? SI
FECHA: 02/oct/2023
HORA: 00:00:00
CUAL ? POLICIA NACIONAL
NOMBRE DE QUIEN REMITE: JUAN GONZALEZ SUAREZ y YULIETH
ALSENDRA BOHORQUEZ
CARGO: patrulleros

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

PRIMER NOMBRE: MELANYS
PRIMER APELLIDO: TRILLOS
SEGUNDO APELLIDO: SOTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1003378099
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 21
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 02/jun/2002
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar

MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CALLE 8A 28 46, 5 DE ENERO,
VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: 5 DE ENERO
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3006589520
ESTIMACIÓN DE LOS DAÑOS Y
PERJUICIOS (EN DELITOS CONTRA EL
PATRIMONIO): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

PRIMER NOMBRE: MELANYS
PRIMER APELLIDO: TRILLOS
SEGUNDO APELLIDO: SOTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1003378099
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 21
GÉNERO: MUJER
FECHA DE NACIMIENTO: 02/jun/2002
LUGAR DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Cesar
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CALLE 8A 28 46, 5 DE ENERO,
VALLEDUPAR, CESAR
BARRIO RESIDENCIA: 5 DE ENERO
PAÍS RESIDENCIA: Colombia
DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
TELÉFONO MÓVIL: 3006589520

melanystallos@gmail.com

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

PRIMER NOMBRE: RAMITH
SEGUNDO NOMBRE: JHOSUETH
PRIMER APELLIDO: BORNACHERA
SEGUNDO APELLIDO: HERNANDEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD - CLASE: CEDULA DE CIUDADANIA
N°.: 1067595109
DE: VALLEDUPAR
EDAD: 18
GÉNERO: HOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO: 27/may/2005
 PAÍS DE NACIMIENTO PAÍS: Colombia
 DEPARTAMENTO: Cesar
 MUNICIPIO: VALLEDUPAR
 ESTADO CIVIL: SOLTERO/A
 NIVEL EDUCATIVO: SECUNDARIA
 DIRECCIÓN RESIDENCIA: 20001 CALLE 9 30 10, 5 DE ENERO, VALLEDUPAR, CESAR
 BARRIO RESIDENCIA: 5 DE ENERO
 PAÍS RESIDENCIA: Colombia nubiaestherramirez8@gmail.com
 DEPARTAMENTO RESIDENCIA: Cesar
 MUNICIPIO RESIDENCIA: VALLEDUPAR
 TELÉFONO MÓVIL: 3162278477 - Ramith, Abuelo
 CAPTURADO: No 3187088858 Maria, abuelo

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

FECHA DE COMISIÓN DE LOS HECHOS : 02/oct/2023
 HORA: 01:50:00
 Para delitos de acción continuada:
 FECHA INICIAL DE COMISIÓN: 02/oct/2023
 HORA: 01:50:00
 Lugar de comisión de los hechos :
 MUNICIPIO: 1 - VALLEDUPAR
 DEPARTAMENTO: 20 - Cesar
 LOCALIDAD O ZONA: COMUNA 5 - NOROESTE
 BARRIO: 5 DE ENERO
 DIRECCIÓN: 20001 CALLE 8A 28 46, 5 DE ENERO, VALLEDUPAR, CESAR
 USO DE ARMAS: No
 USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS: No

Relato de los hechos:

EL DIA DE HOY SIENDO LAS 20:10 HORA SE PRESENTA LOS SEÑORES PATRULLEROS FERNANDO ACUÑA BELEÑO Y JESUS CARMONA CARRILLO QUIENES HACEN PARTE DE TURIN 14 CORREGIMIENTO DE BADILLO QUIENES PRESENTAN COMO CAPTURADO AL SEÑOR DAMIR JOSE RAMOS ACUÑA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.065.596.481 DE VALLEDUPAR POR EL DELITO DE HOMICIDIO EN EL GRADO DE TENTATIVA.

EL DIA DE HOY SE PRESENTA LA SEÑORITA MELANYS TRILLOS SOTO IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.003.378.099 DE VALLEDUPAR, QUIEN MANIFIESTA LO SIGUIENTE CON REFERENCIA A LOS HECHOS DE LOS CUALES FUE VICTIMA EL DIA DE HOY 02/10/2023 A ESO DE LAS 01:00 HORAS, EN SU LUGAR DE RESIDENCIA

PARTE DE SU PAREJA SENTIMENTAL (NOVIO) EL SEÑOR RAMITH JOSUEHT BORNACHERA HERNANDEZ, QUIEN FUE CAPTURADO EN FLAGRANCIA POR DAÑO EN BIEN AJENO. PREGUNTADO: DIGA A ESTA UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL LA CIRCUNSTANCIA DE TIEMPO MODO Y LUGAR DE LOS HECHOS DE LOS CUALES FUE VICTIMA. CONTESTADO: BUENO EL DIA DE HOY YO SALI CON MI NOVIO RAMITH JOSUEHT PARA DONDE UN PICK UP QUE ESTABA PRENDIDO EN EL BARRIO EL DIVINO NIÑO Y EL ME INVITO PARA COMPARTIR UN RATO ALLA Y COMO MI HERMANO ESTA PRESTANDO EL SERVICIO EN EL INPEC Y LLEGO DE PERMISO COMPRO UNA CANASTA DE CERVEZA NOS FUIMOS PARA ALLA, DONDE ESTUVIMOS UN BUEN RATO PERO HUBO UN MOMENTO QUE JOSUEHT SE FUE PARA DONDE UNOS PELADOS Y SE METIO DOS PASAS DE PERICO Y MI HERMANO LO VIO Y ME DIJO ABRE EL OJO QUE JOSUEHT SE METIO DOS PASAS DE PERICO YO CUANDO MI HERMANO ME DIJO YO LE RECLAME QUE, QUE LE PASABA QUE OJO CON ESO EL ME DIJO QUE YO ESTABA LOCA, YO AL VER ESTO Y QUE YA ESTABA BASTANTE TOMADO Y YO ESTABA CANZADA DECIDO IRME PARA LA CASA ACOSTARME YA QUE DESDE EL DIA ANTERIOR NO HABIA DORMIDO NADA LE DIGO A UN PRIMO Y A MI HERMANO QUE ESTABAN CON NOSOTROS QUE ME LLEVARAN HASTA LA CASA YA QUE ELLOS IBAN A SALIR CON OTRAS PELADAS Y YO LES DIJE QUE YO NO IBA A ESTAR DE VIOLIN AHÍ QUE ME LLEVARAN A LA CASA COMO NOS DEMORAMOS UN POQUITO CUANDO IBAMOS LLEGANDO YO LE DIJE QUE ME DEJARA ANTES YA QUE OTRO AMIGO QUE ESTAB CON JOSUEHT ME LLAMO Y ME DIJO QUE EL ESTABA REBOTADO ENTONCES YO LE DIGO AL PRIMO MIO LE DIGO QUE ME DEJARA EN LA ESQUINA ANTES DE LLEGAR A LA CASA CUANDO IBA CAMINANDO ME SALIO Y ME ESTRUJO POR EL BRAZO YO ME LE SOLTE Y ME TIRO UNA BASURA DE INTER ASEO LLENA DE BASURA Y ME GRITABA PERRA HP ME LAS VAS A PAGAR TE VOY A MATAR TU CRES QUE YO NO SE QUE ESTABAS CULIANDO CON OTRO, YO ME VOY PARA LA CASA ENTRO Y DE REPENTE JOSUEHT LE METE UNA PATADA A LA PUERTA Y LA ABRE YA YO ESTABA DESNUDA EN EL PATIO PORQUE ME IBA A BAÑAR Y ME SIGUE RECLAMANDO Y SALE MI MAMA Y PREGUNTA QUE PASO Y EL VIENE Y SE REBOTA MAS Y MANOTEA A MI MAMA Y EMPIEZA A LANZAR PIEDRA Y A DESTRUIR TODO EN LA CASA PUERTAS VENTANAS VIDRIOS LAS PAREDES TODAS LAS DAÑO A PUNTA DE PIEDRA LOS VIDRIOS DE LAS VENTANAS. PREGUNTADO DIGA A ESTA UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL HACE CUANTO TIEMPO TIENEN DE TENER LA RELACION SENTIMENTAL (NOVIOS) Y SI YA ANTES ESTO HABIA SUCEDIDO DONDE EL LA AMENAZA LE PEGA Y LE CAUSA DAÑOS PSICOLOGICOS Y DAÑO EN BIEN AJENO. CONTESTADO: HACE 3 AÑOS Y SI HABIA SUCEDIDO ANTES Y NO SE PORQUE NO LO HABIA DENUNCIADO ANTES. PREGUNTADO: DIGA A ESTA UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL CUANTO ESTA AVALUADO EL DAÑO CAUSADO POR EL SEÑOR RAMITH JOSUEHT BORNACHERA HERANANDEZ. CONTESTADO: NO SE COMO 800.000 MIL PESOS YA QUE DAÑO LA PUERTA Y LOS VIDRIOS DE LA VENTANA Y LA FACHADA DE LA CASA. PREGUNTADO: DIGA A ESTA UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL SI TIENE ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS QUE PUEDA APORTA DONDE SE EVIDENCIE LOS DAÑOS CAUSADOS. CONTESTADO: NO TENGO AHORA MISMO PERO YO LE PASE UNAS FOTOS A LOS POLICIAS QUE LO CAPTURARON DE LOS DAÑOS QUE HIZO. PREGUNTADO: DIGA A ESTA UNIDAD D EPOLICIA JUDICIAL SI EL SITIO DONDE SUCEDIERON LOS HECHOS CUENTA CON CAMARAS DE SEGURIDAD DONDE PUDO HABER QUEDADO GRABADO LOS HECHOS. CONTESTADO: NO SEÑOR EL SECTOR NO CUENTA CON CAMARAS. PREGUNTADO: DIGA A ESTA UNIDAD DE POLICIA JUDICIAL SI TIENE ALGO MÁS QUE AGREGAR A LA PRESENTE DILIGENCIA. CONTESTADO. NO SEÑOR MAS NADA. NO SIENDO MAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE DILIGENCIA NO SIN ANTES FIRMAR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.